INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL ANEXO V

1. Solicitante:

✓ A efectos de una rápida comunicación puede fijarse una dirección de correo electrónico.

2. Hecho catastrófico:

✓ Importante señalar su naturaleza (incendio, tormentas, etc.. y fecha en la que se produjo)

3. Ayudas de otras Administraciones:

Indicar las ayudas solicitadas a Ayuntamientos, Comunidad u otras instituciones, compañías de seguros, etc. y si están concedidas en su caso y su cuantía.

4. Aseguramiento del inmueble:

- ✓ Indicar la compañía aseguradora y el número de póliza.
 ✓ La petición de estas ayudas no excluye la tramitación por parte de los interesados de las indemnizaciones que correspondan por la compañía aseguradora y por el Consorcio de Compensación de Seguros.

5. Documentación que se acompaña:

- ✓ Es imprescindible acompañar toda la documentación que se indica en este apartado.
- ✓ Especialmente fotocopia de la póliza de aseguramiento del inmueble y el último recibo de la misma.





ANEXO V

SOLICITUD DE AYUDA PARA COMUNIDADES DE PROPIETARIOS EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL QUE HAYAN SUFRIDO DAÑOS EN ELEMENTOS COMUNES DE USO GENERAL, DERIVADOS DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA O DE NATURALEZA CATASTRÓFICA, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL REAL DECRETO 307/2005, DE 18 DE MARZO.

1. SOLICITANTE (PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD):							
Apellidos y Nombre:							
N.I.F./N.I.E.:							
Comunidad de Propietarios:							
C.I.F.:							
Calle/Avda./Pza.:	Nº:	C. Postal:					
Provincia:							
Teléfono:							
2. HECHO CATASTRÓFICO QUE DIO ORIGEN A LOS DAÑOS PARA LOS QUE SE SOLICITA AYUDA: Fecha del suceso: Nota: el hecho catastrófico deber ser un RIESGO NO INCLUIDO en el seguro de riesgos extraordinarios o en la cobertura ordinaria de la póliza de seguro.							
2 AVIIDAS DECIDIDAS O SOLICITADA	AC DE OTDAC	ADMINISTRACIONES O ENTES					
3. AYUDAS RECIBIDAS O SOLICITADA PÚBLICOS O PRIVADOS, Y CUANTÍA I							
	DE LAS MISMA	S:					
PÚBLICOS O PRIVADOS, Y CUANTÍA I 4. ASEGURAMIENTO DEL INMUEBLE	DE LAS MISMA	S:					
PÚBLICOS O PRIVADOS, Y CUANTÍA DE 4. ASEGURAMIENTO DEL INMUEBLE PROCEDA)	DE LAS MISMA	S:					





b) Aseguramiento de los daños:

Incluidos en la cobertura ordinaria de la póliza
Incluidos en el seguro de riesgos extraordinarios
No incluidos ni en la cobertura ordinaria de la póliza ni en el
seguro de riesgos extraordinarios

5.

5. DOCUMENTACION QUE SE ACOMPANA:
Fotocopia compulsada del C.I.F. de la Comunidad de Propietarios, junto con un documento, expedido por la persona que ostente la condición de Secretario o Secretario-Administrador, en el que conste que la persona que suscribe la solicitud ostenta la condición de Presidente de la Comunidad de Propietarios en el momento de formular la petición, o en su defecto, copia compulsada del Acta de la reunión de la Junta de Propietarios en la que conste la elección como Presidente.
Fotocopia compulsada de la póliza de seguro de la Comunidad de Propietario afectada, que incluya las condiciones generales, las condiciones particulares y, en s caso, especiales, y los suplementos emitidos, así como el recibo de prima acreditativ de que el seguro estaba vigente al ocurrir el suceso y en el momento de solicitar l subvención.
Anexo 2º de la Orden PRE/1576/2002 por la que se regula el procedimiento para el pago de obligaciones de la Administración General del Estado, en el que conste el número de cuenta bancaria (20 dígitos) en la que desea que se le abone, en su caso, la subvención que pudiera concederse.
El firmante se responsabiliza de la veracidad de los datos expuestos, declara que cumple todos los requisitos para el acceso a esta subvención se compromete a facilitar en todo momento la comprobación de los mismos y autoriza expresamente al órgano instructor para que proceda a verificar, mediante acceso a los Sistemas de Verificación de Datos de Identidad, sus datos de identidad personal. (Esta autorización podrá ser revocada por el firmante en cualquier momento mediante escrito dirigido a la Dirección General de Protección Civil y Emergencias)
Endedededededededededededededede

SR. MINISTRO DEL INTERIOR

(Esta Solicitud deberá presentarse en la Delegación del Gobierno o Subdelegación de Gobierno en la Provincia correspondiente.)

ANEXO 2°

I. Datos del acreedor. (Se deberá	acompaña	r fotoco	pia del	NIF	CIF)]	
N.I.F.;		Nombre o	o denon	ninación	socia	ıl:	•	
	1 1							
Domicilio fiscal:							Municipio:	
Provincia:		Código p	ostal:				Teléfono:	
** *							1	
II. Datos del represent	ante.	Nombre:						
N.I.F.,		Nombre.						
TTT Attack to the second							1	
III. Alta de datos banc Código Entidad	Código S	ucureal:		D.C.	- 11	Número	le cuenta:	
Coulgo Entidad	Codigo 3	ucursar.	T	10.0.		\under \u	le cuella.	Т
A CUMPLIMENTAR	PORI	A ENTI	DAD	DE C	RÉD	ITO (1))	
apartado "I. Datos del acreed (Sello de la Entidad de Crédito)		Fdo.:		PC	OR LA	A ENTID	I titular que se refleja en el ci	itado
IV Daia da datas bans							1	
IV. Baja de datos bano Código Entidad:	Código S	ucursal:		D.C.	1	Número d	le cuenta:	
	J							
Código Entidad:	Código S	ucursal:		D.C.	1	Vúmero d	le cuenta:	
	F	do.:				o represe	ntante)	
(1) Cuando el titular d fotocopia de la libreta o otro documento donde dígitos.	de ahorr	o, chequ	e, exti	racto r	emit	ido por	el Banco o de cualquier	

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA. MINISTERIO DE ECONOMÍA